

SANTIAGO, MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

### ESTADO DIARIO

N° DE LÍNEA	ROL DE LA CAUSA	NÚMERO DE ROL EN PALABRAS	DEMANDANTE	DEMANDADO	NÚMERO DE PROVIDENCIA	MOTIVO PROVIDENCIA
1	322-2024	TRESCIENTOS VEINTIDOS DOS MIL VEINTICUATRO	BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO	1	Concede prórroga de la suspensión del procedimiento licitatorio y ofíciase.
2	340-2024	TRESCIENTOS CUARENTA DOS MIL VEINTICUATRO	SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LTDA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE	1	Concede prórroga de la suspensión del procedimiento licitatorio y ofíciase.
3	355-2024	TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOS MIL VEINTICUATRO	FORTUNATO Y ASOCIADOS LTDA.	CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL	1	Declara incompetencia del Tribunal.
4	337-2024	TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE DOS MIL VEINTICUATRO	ALBERTO ALEJANDRO MANZANARES FERNANDEZ, SOCIEDAD CONSULTORA CONSTRUCTORA Y COMERCIAL AQUANEXUS Y CIA LIMITADA	COMISION NACIONAL DE RIEGO	1	Por cumplido lo ordenado. Pídase informe, ofíciase, téngase presente y designe el demandante domicilio físico.
5	240-2024	DOSCIENTOS CUARENTA DOS MIL VEINTICUATRO	CITTA URBANA SPA /	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO	1	Recibe la causa a prueba.
6	316-2024	TRESCIENTOS DIECISEIS DOS MIL VEINTICUATRO	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES JAIME PATRICIO RAMIREZ MELLA CON VIVERO Y PAISAJISMO INDOMITO SPA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ	1	Previamente, designe la demandante domicilio físico.

7	47-2024	CUARENTA Y SIETE DOS MIL VEINTICUATRO	SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LIMITADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PEDRO AGUIRRE CERDA	1	Por notificada a la parte demandante de la resolución que recibe la causa a prueba.
8	62-2024	SESENTA Y DOS DOS MIL VEINTICUATRO	UTP SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LTDA. Y SOCIEDAD COMERCIAL LABBE Y FUENZALIDA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPU	1	Por notificada a la parte demandante de la resolución que recibe la causa a prueba.
9	177-2024	CIENTO SETENTA Y SIETE DOS MIL VEINTICUATRO	SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LIMITADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS	1	Por notificada a la parte demandante de la resolución que recibe la causa a prueba.
10	274-2023	DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOS MIL VEINTITRES	SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LIMITADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPU	1	Por notificada a la parte demandante de la resolución que recibe la causa a prueba.
11	122-2023	CIENTO VEINTIDOS DOS MIL VEINTITRES	LINEA DE AEREO SERVICIOS S.A.	HOSPITAL REGIONAL DE COYHAIQUE	1	Estese a lo certificado.
12	256-2022	DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOS MIL VEINTIDOS	NEA CONSULTORES ASOCIADOS LIMITADA	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL	1	Hecho de haberse dictado sentencia.
13	244-2024	DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOS MIL VEINTICUATRO	SUBSECRETARIA DE ENERGIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA	1	Decreta medida para mejor resolver.
14	35-2024	TREINTA Y CINCO DOS MIL VEINTICUATRO	NET NOW TECNOLOGIA Y COMPUTACION S.A.	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	1	Archívense los autos.

15	288-2024	DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO DOS MIL VEINTICUATRO	ASESORIAS MEDICAS CRD SPA	HOSPITAL SAN CAMILO DE SAN FELIPE	1	Oficiese a la parte demandada para que informe lo que indica.
16	83-2024	OCHENTA Y TRES DOS MIL VEINTICUATRO	PATRICIO MEDIN OPAZO OSSES EIRL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE	1	Por acompañados los documentos. Certifíquese término probatorio vencido.
17	278-2024	DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO DOS MIL VEINTICUATRO	SOCIEDAD ESPANOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA	1	Desistimiento de la demanda.
18	353-2024	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES DOS MIL VEINTICUATRO	CENTRO MEDICO Y DIALISIS PRODIAL LIMITADA	FONDO NACIONAL DE SALUD	1	Pídase informe, oficiese, traslado y téngase presente.
19	210-2023	DOSCIENTOS DIEZ DOS MIL VEINTITRES	OPTICA PINCUS LTDA	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	2	Por incorporadas actas de audiencia testimonial de la parte demandante y demandada. / Rechaza recursos de reposición y apelación opuesto en subsidio.
20	178-2024	CIENTO SETENTA Y OCHO DOS MIL VEINTICUATRO	UNIDAD CORONARIA MOVIL S.A.	HOSPITAL CLINICO METROPOLITANO EL CARMEN DOCTOR LUIS VALENTIN FERRADA	1	Archívense los autos por no existir contienda de orden jurisdiccional.
21	300-2024	TRESCIENTOS DOS MIL VEINTICUATRO	INTEGRATED HEALTH SOLUTIONS CHILE S.A.	HOSPITAL CLINICO METROPOLITANO EL CARMEN DOCTOR LUIS VALENTIN FERRAD	1	Por evacuado en rebeldía de la parte demandada el informe requerido y rechaza solicitud de suspensión del procedimiento licitatorio.

22	339-2024	TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE DOS MIL VEINTICUATRO	UNIDAD CORONARIA MOVIL S.A.	HOSPITAL CLINICO METROPOLITANO EL CARMEN DOCTOR LUIS VALENTIN FERRADA	1	Por evacuado informe, traslado al allanamiento, ha lugar a la solicitud de alzamiento de la suspensión del procedimiento licitatorio, ofíciase y téngase presente.
23	232-2024	DOSCIENTOS TREINTA Y DOS DOS MIL VEINTICUATRO	CENTRAL DE RESTAURANTES ARAMAK LIMITADA	SERVICIO DE SALUD OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	1	Por evacuado traslado.

CERTIFICO QUE, EL DÍA DE HOY SE DICTARON 24 RESOLUCIONES QUE SE INCLUYEN EN ESTE ESTADO. SANTIAGO, MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2024.

SECRETARIO